Decreto No. 47

por el cual se hace un nombramiento.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus facultades legales,

Decreta:

Art°. único.- Nombrase Comisario de Policía de la Sección de Lvo. Higueras en este vecindario al Sr. José Natividad Cedraga y para el resto del período en curso.

Dese posesión.

Dado en Bucaramanga a veintinueve de mayo de mil novecientos veintiseis.

Felipe Serpa

Angel María Ortiz

Decreto N.° 418.

(Mayo 31)

Por el cual se hace un nombramiento.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus facultades legales,

Decreta:

Artículo único.- Por el término de la prórroga de treinta días de licencia concedida al Señor Rafael E. Ordóñez para continuar separado del puesto de Oficial Municipal de Estadística, nombrase al Señor Alfredo Serpa.

Comuníquese.

Expedido en Bucaramanga el 31 de mayo de 1926.

Felipe Serpa

Angel María Ortiz